



Donostia-San Sebastián, 15 de diciembre de 2011

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Comunicación de Hecho Relevante

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa (en adelante, “**kutxa**”), comunica que:

En esta misma fecha, la agencia de calificación Standard & Poor’s Ratings Services, en el marco de una revisión generalizada realizada con motivo de la aplicación de una nueva metodología en la elaboración de sus calificaciones, ha modificado a la baja los ratings de varias entidades financieras españolas. En este proceso, ha asignado a **kutxa** un rating a largo y corto plazo de BBB+/A-2, en lugar del rating A-/A-2 que le asignó el 11 de octubre de 2011.